

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 21 de abril de 2017, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Almería, por la que se publica la cancelación de la Sociedad Agraria de Transformación que se cita.

En cumplimiento de las funciones conferidas en los Reales Decretos 1776/1981, de 3 de agosto, y 14.4.1995, de 4 de agosto, en el Decreto 222/1995, de 19 de septiembre, y la Orden del Consejero de Agricultura y Pesca de 29 de noviembre de 1995, procede a publicar en el BOJA la cancelación de la Sociedad Agraria de Transformación número AL-095 Semilleros Fuente Nueva, por transformación en Sociedad Limitada. Los acuerdos de transformación y cancelación fueron aprobados por la Entidad en la Asamblea General Extraordinaria y Universal celebrada el día 10 de noviembre de 2016, e inscrita en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación, dependiente de esta Consejería, el 21 abril de 2017.

Almería, 21 de abril de 2017.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»